

## **Presentación del libro sobre el Dr. Camilo Ponce, escrito por el Dr. Fernando Jurado Noboa.**

Hace pocas semanas, tuve el agrado de recibir en casa la visita de Camilo Ponce Gangotena, a quien acompañaban sus primos Carmen y Luis Ponce Palacios. Sin muchos preámbulos, me mostraron un elegante libro, en cuya portada se encuentra el retrato del Presidente Camilo Ponce Enríquez, escrito por el conocido y respetado Doctor Fernando Jurado Noboa, hermosamente editado e impreso. Se trataba del primer tomo de una Biografía del gran estadista y presidente que rigió los destinos del Ecuador desde el año 1956 al 1960.

Después de hojear el libro y admirar su excelente diseño y formato, felicité a mis visitantes por haber tenido la iniciativa de auspiciar una obra sobre la polifacética personalidad del doctor Ponce Enríquez y de contribuir de esa manera, gracias a la versación de la pluma del doctor Fernando Jurado, a profundizar en el conocimiento de la historia patria poniendo a disposición de los ecuatorianos significativos episodios biográficos de uno de los pocos y más notables estadistas que han honrado su paso por la Presidencia de nuestra República.

Camilo agradeció cortésmente mis palabras y, sin más preámbulos, me pidió, a nombre de su familia, que tomara parte en la presentación del libro, en la ceremonia que ahora se realiza, refiriéndome especialmente a las ideas del doctor Ponce en el campo internacional.

Tan amable propuesta me tomó por sorpresa. Sin embargo, mi reacción fue inmediata. No podía ser insensible ni dejar de apreciar el honor que se me hacía al pedirme que cumpliera tan importante como delicado encargo, pero respondí que, no habiendo participado directamente en la vida política interna de nuestro país, ni estando dotado de las cualidades propias de un historiador, no me consideraba la persona más adecuada para presentar un libro

sobre uno de los presidentes más notables del Ecuador, cuyo espíritu democrático, si bien algunas veces puesto en duda por apasionados detractores, ha terminado siendo reconocido, aplaudido y añorado por todos.

De poco valieron mis buenas razones y, no sin los reparos que dejo anotados y otros que expuse en detalle a mis visitantes, así como abrumado por su generosidad e insistencia, tuve que doblegarme y aceptar el pedido que me hicieran.

La personalidad del doctor Camilo Ponce Enríquez, así como la obra de su gobierno, han sido examinadas y expuestas en muchos libros y ensayos. La sólida firmeza de sus principios, la determinación de su férrea voluntad, la penetración y profundidad de sus dotes intelectuales le hicieron sobresalir muy pronto en su vida y le sometieron a las duras pruebas que acompañan normalmente a las mentes privilegiadas.

Estricta su educación, sólidamente basada en la práctica de la moral, prontamente sobresalió por la facilidad con la que su razonamiento construía las premisas que indefectiblemente le llevaban a conclusiones lógicas y contundentes, enriquecidas por su excepcional memoria y la sencilla claridad del lenguaje que empleaba para expresarlas. Nada extraño entonces que escogiera la carrera del derecho en sus estudios universitarios y que, posteriormente y a lo largo de toda su vida, como maestro en la academia y convincente líder político, sobresaliera su pensamiento analítico y crítico. Tuve la suerte de que fuera mi profesor en la Universidad Católica, aunque por poco tiempo, porque las exigencias de la política nacional y su voluntad permanente de servir al país le impusieron actividades que iban más allá de sentar orientadora cátedra en los claustros universitarios.

Una de sus convicciones profundas consistía en señalar que todo ser humano, todo ciudadano, tiene la obligación ineludible de contribuir para asegurar la consecución de los fines esenciales de la sociedad organizada, siendo el primero de ellos dar forma y

fuerza al conjunto social. Siendo esa obligación igual para todos, nadie puede excusarse de contribuir a ese fin primario consistente en fortalecer la personalidad unitaria de la nación, sin perder por ello las características propias de individuos y grupos. Los egoísmos que, por faltas de visión, van en contra de esa obligación personal y colectiva, deben ser colectivamente corregidos.

Así explicó a la Asamblea Nacional las razones que le llevaron a asumir el desempeño de funciones públicas:

“Acepté la cartera de Relaciones Exteriores por dos razones sustanciales: porque el ciudadano que elude responsabilidades cuando deba afrontarlas traiciona a los intereses públicos y porque, en esta etapa suprema de vida o muerte de la patria, negar una cooperación al presidente de la República cuando este la solicita no cabe en nadie que preconice el imperio de las formas de un patriotismo activo”.

La riqueza de su pensamiento como jurista se expresaba con una fría lógica cartesiana. Solía desmenuzar las doctrinas jurídicas que exponía ante sus alumnos, bien sea para fortalecer, con nuevos aportes, los fundamentos sobre los que se levantaban, o debilitarlos demostrando sus inconsecuencias y errores. Brillante en el análisis teórico, como lo demostraría posteriormente a lo largo de toda su carrera política, nunca dejó de lado el aspecto humano de la realidad y de la vida. Gozaba de la envidiable facultad de reconocer y apreciar las complejidades del alma, e identificar las realidades ocultas en los engañosos meandros por los que generalmente corre la acción política. Su preparación intelectual, su empatía, su capacidad de ver más allá de las apariencias y, sobre todo, la inquebrantable solidez de sus principios éticos aseguraron la eficacia y oportunidad de los actos de su gobierno.

Preocupado por los temas sociales, empezó a participar desde muy temprano en la vida pública. Sus profundas convicciones religiosas actuaron siempre como telón de fondo de su

personalidad, pero nunca las usó para discriminar o juzgar a quienes no coincidían con sus creencias. La claridad analítica con que desmenuzaba las acciones de los poderes públicos, el acierto que caracterizaba, en general, a sus previsiones y la firmeza con que defendía sus puntos de vista le ganaron prestigio y autoridad.

Son tantos los puntos de vista desde los cuales se pueden examinar su vida y sus obras que sería imprudente aspiración mía sintetizarlos en una ocasión como la presente. Para ello está el primero de varios tomos que el ilustrado y prestigioso historiador doctor Fernando Jurado Noboa ha preparado y que hoy entrega a consideración del Ecuador entero.

Con precisa y fría mirada, Fernando Jurado ha preparado este primer volumen, 43 capítulos aparentemente desconectados entre sí, mediante cuya lectura, sin embargo, va apareciendo con claridad meridiana el hilo conductor que unifica episodios y da consistencia a lo circunstancial para terminar describiendo los méritos y las características del hombre de acción, del filósofo de la política, del gobernante, del estadista, en suma.

No faltan en el libro ni la remembranza del Quito provinciano y bonachón, auténtico en su ingenuidad, en el que nació el doctor Ponce, ni los extremos de rebeldía que desde siempre han anidado en sus entrañas ciudadinas cuando las injusticias le incitan a actuar en defensa de sus libertades y derechos, ni la mención de la temperancia cotidiana de los habitantes de una urbe que apenas albergaba a más de cien mil personas. Tampoco falta la respetuosa presentación de la tradicional familia del doctor Ponce, vinculada a importantes acontecimientos de la historia, a precursores y próceres. De manera transparente, Fernando Jurado nos hace ver también la turbulencia de la política ecuatoriana que mucho tiempo osciló entre las rivalidades y abusos de liberales y conservadores sumidos en una lucha ideológica que, debilitada en cuanto a los principios, permitió el nacimiento de caudillos y líderes fugaces.

Una precisa e interesante documentación, así como fotografías ennoblecidas por su antigüedad, acompañan metodológicamente y dan vigor probatorio a cada uno de los capítulos. Se descubre así a Camilo Ponce en épocas universitarias, sus relaciones no siempre fáciles con fuertes personalidades de la época como el doctor Velasco Ibarra, el doctor Andrés F. Córdova, el señor Jacinto Jijón y Caamaño, el doctor Carlos Guevara Moreno. Con todos ellos mantenía relaciones mutuamente respetuosas en las que la diferencia de edad, en lugar de menguar, confería mayor relieve a la lógica de sus análisis y al acierto de sus juicios, conquistándole, al mismo tiempo, el aprecio de sus interlocutores.

En la Presentación, que se puede leer apenas abierto el libro, el doctor Blasco Peñaherrera, ex vicepresidente de la república, ilustre ciudadano y connotado liberal, describe con acierto lo que trato de decir:

“La meticulosidad del relato y lo equilibrado de la valoración, así de los acontecimientos como de las personas, hacen de este libro, uno de aquellos que realmente enriquecen la cultura nacional y, acentuadamente, el acervo histórico de las nuevas generaciones”

El gran escritor y hombre de cultura Raúl Andrade, en su artículo “Una gran ausencia”, publicado también en el libro que comento, al lamentar la muerte del doctor Ponce, dijo:

“El paso de Camilo Ponce por el poder ejecutivo, en medio de una atmósfera de tono laico-liberal, fue clara y lograda demostración de como una mutua colaboración entre poder y pueblo orientada a la evolución y el progreso, suele ofrecer los más fecundos resultados”.

Es que, como el mismo Raúl Andrade lo menciona, Ponce “superó la rígida frontera de las creencias con hidalguía manifiesta,

a medida que los años le ofrecieron ancho escenario para su civilizada conducta, su equilibrio ideológico y su destreza política”.

Realmente, con visión patriótica y desprejuiciada, Camilo Ponce se empeñó en construir un ideario suprapartidista e identificar un mínimo común denominador que consistiera en la expresión de las aspiraciones básicas de todas las tendencias políticas, sin que la lógica partidaria las hubiera contaminado, que bien parecería un anticipo de las conclusiones a las que, años después, llegó Francis Fukuyama en su libro “El fin de la historia”, en el que nos habla de la crisis de las ideologías.

La bondad de un político se mide por su capacidad para conquistar el apoyo popular y su dinamismo en la ejecución de las obras que reclama el pueblo, todo ello en medio del clima de sospechas, celos y envidias que caracteriza a las luchas ideológicas, en todas partes, pero con mayor evidencia en los pueblos que aún no han madurado lo suficiente en la práctica de la democracia. Juzga acertadamente Raúl Andrade dice que el equilibrio y la frialdad intelectual del presidente Ponce le ganaron “una buena disposición del ánimo nacional, anheloso de cambios saludables, que no vaciló en estimular talentos y condiciones del joven líder sin los característicos regateos, regalos o antipatías que suelen oponer a otros de semejantes aspiraciones”. Mérito de Camilo Ponce -añade Raúl Andrade- fue el haber dejado semilla de servicio público en jóvenes de otras generaciones.

La Revolución de mayo de 1944, multitudinaria expresión del rechazo popular al gobierno del presidente Arroyo del Río, significó un cambio decisivo en la vida de Camilo Ponce. Su sólida personalidad pesaba ya mucho en el campo político y se lo veía como un líder emergente, dotado de talento, elocuencia y voluntad. Después de la admonición con que el Canciller brasileño Arahna

despidiera en Río de Janeiro a la delegación que representó al Ecuador en la Conferencia Interamericana en la que Tobar Donoso se vio patrióticamente constreñido a aceptar una injusta solución al problema territorial con el Perú, -regresen al Ecuador y trabajen para llegar a ser un país fuerte- los asuntos internacionales adquirieron una especial significación para el gobierno que subió al poder como resultado de la “Gloriosa”. Velasco Ibarra así lo sabía y escogió, con el mayor acierto, al joven político de apenas 32 años para que dirigiera la Cancillería y se ocupara de recuperar el prestigio y la dignidad nacional.

Camilo Ponce asume tal función y, en su primer informe a la Nación, declara enfáticamente que, como Ministro de Relaciones Exteriores, la “tesis fundamental” y el “principio de acción” que le guiarán serán la afirmación de la “dignidad”.

Vale la pena recordar textualmente sus palabras:

“La patria como concepto y como realidad material escapa de toda posición afrentosa o indigna, porque siendo un cúmulo de verdades abstractas y de cosas materiales no susceptibles de apropiación ni aún por los mismos gobiernos, las generaciones tienen el derecho y el deber de gozar de la grandeza colectiva y de contribuir a su mantenimiento y mayor brillo. Esta idea había que sentar como base de acción de la Cancillería. Esta y la del imperio de las normas morales que inspiran la vida de la justicia y el derecho.”

Refiriéndose a la tragedia de 1942, señala que el Ecuador conoció “la humillación, la derrota y el ilimitado sacrificio” y que entonces se produjo “la relajación más plena del sentido de la dignidad ecuatoriana y hasta un tanto de olvido del nervio de la reacción humana”. Y añade “...la cancillería debía empezar por reasumir su rol representativo sin posible cabida de los amilanamientos o derrotas tempranas. El Ecuador necesitaba ser y, para ser, una inmensa categoría de dignidad”.

El Canciller Ponce tuvo el acierto de deslindar responsabilidades en esta materia y dijo que el gobierno del que formaba parte

“recibió del anterior un cúmulo de situaciones pre hechas que no podían ser modificadas sin atentar contra la honorabilidad y buen crédito nacionales, mucho menos si el pensamiento oficial se fundamenta en los más sólidos principios de rectitud jurídica y de respeto a los compromisos internacionales. El tratado del Río, dolorosa realidad, era un hecho consumado...Ojalá llegue en breve el día en el que, al Ecuador y al Perú, separados por una línea geográfica imaginaria, les sea dable entenderse pacífica y complementariamente, cual requiere una posición práctica y de mirajes a lo futuro, atendiendo más al sentido positivo de las cosas, que pueda concretarse en tratados de comercio, Estatuto de Fronteras y recíproca ayuda, que a la perenne discusión de problemas que el Ecuador anhela cesen de surgir”

Estas mismas ideas me guiaron cuando, desde mayo de 1997 dirigí las negociaciones sustantivas con el Perú, que culminaron el 26 de octubre de 1998 con los acuerdos que suscribí a nombre del Ecuador, consagrándose así la paz definitiva entre ambos países, la abundancia de cuyos frutos positivos ya hemos visto.

Son también principios sólidos de su pensamiento los que expresa en los siguientes términos:

“Si en la política interna de los pueblos debe presidir y tenerse como base el mayor orden moral, en su política internacional los pueblos deben seguir siempre una línea de firmeza de principios y de buena fe, de ética cabal y de respeto integral a sus compromisos. Bajo estas normas... el actual gobierno se propone trabajar intensamente para lograr un acercamiento positivo y sincero, especialmente entre los países afines”.



Claramente comprendió el doctor Ponce que los derechos e intereses de un país están mejor servidos cuando se aplican políticas sólidamente basadas en principios y que estos no pueden ignorar ni la más severa ética ni el más exigente apego al derecho. Por ello, tanto como Canciller y, posteriormente, como presidente de la República decía que una democracia exitosa requiere de una justicia confiable, que aplique el derecho y garantice la paz, indispensable para dar paso al progreso.

Camilo Ponce tenía clara consciencia de las limitaciones territoriales, económicas y militares del Ecuador, para superar las cuales tenía que multiplicar su capacidad de acción e influencia haciendo buen y legítimo uso de las ventajas de la integración. Sabía que los problemas que emergen a causa del inequitativo reparto del poder mundial no habían podido ser resueltos por los avances del derecho internacional y que, ni los nacionalismos demagógicos ni las autosuficiencias miopes tenían la capacidad de encontrar soluciones. La acción conjunta y solidaria era la única respuesta pragmática aconsejable. Había que procurar un sólido estrechamiento de relaciones con Colombia y Venezuela:

“el individualismo internacional, fundamentado en falsos conceptos de importancia, hegemonía y vanidad no sólo ha debilitado la posición de cada uno de los pueblos sudamericanos, sino que ha originado un verdadero caos colectivo. América latina tiene un bello ejemplo en la otra América pues, aunque la confederación política sea por hoy impracticable, la acción armónica puede suplirla y aún aventajarla...América latina, por otra parte, cuyos intereses son complementarios en relación con Estados Unidos, podría expresar mejor sus tesis regionales y afrontar sus problemas típicos, alcanzando sólida posición, amplio sentido cooperativo y seguridades de comprensión. Desunida y gregaria, a lo más podrá ofrecer el triste espectáculo de nacionalismos antagónicos y combativos, de pequeños

grandes países en trance expansionista y pretencioso, cuyas acciones, mirada desde la síntesis sociológica, dejan un saldo de caudillos humanamente insignificantes, de tragedias colectivas e individuales y de retroceso en la marcha civilizada de los pueblos, marcha que, al fin y al cabo, está demostrando que no puede dirigirse sino a la revalidación del concepto moral de la vida, a la fraternidad del hombre con el hombre y a la solidaria comprensión internacional sobre la base de la buena fe en las relaciones y el respeto a los tratados y pactos”.

El informe del Canciller Ponce tuvo un carácter orientador permanente. Sostuvo que una verdadera política internacional exige el profundo conocimiento del propio país, de su entorno y de la realidad mundial; además, la identificación de objetivos claros y definidos, que respondan a los derechos e intereses nacionales; y, finalmente, un instrumento profesional preparado para trabajar eficazmente, con métodos adecuados a las circunstancias, a fin de alcanzar los objetivos propuestos.

Por todas estas razones, ya desde ese año de 1944, avizó la necesidad de contar con un cuerpo diplomático profesional, dedicado al servicio del país y no de los gobiernos de turno, a cuyos integrantes podrían confiarse el privilegio y la responsabilidad de representar y defender los derechos ecuatorianos. Decidió, entonces, crear una Escuela Diplomática. Al respecto, dijo:

“motivo de honda preocupación y especial afán ha sido dotar al servicio exterior de una base inmensamente importante: la de una escuela diplomática adscrita a la cancillería. A esta obra hay que consagrar buena parte del trabajo creador porque significa la preparación y suficiencia de los diplomáticos ecuatorianos de mañana...la escuela diplomática tendrá abiertas sus puertas a todo joven que sienta vocación por la carrera”.

Consciente del daño infringido a la defensa de los derechos territoriales del país por los continuos cambios de tesis en la materia, Camilo Ponce destaca el efecto benéfico que emergerá de una preparación académica organizada que volverá innecesarios los pronunciamientos individuales e inorgánicos que hacen perder unidad y fuerza a la tesi nacional.

“Ha sido un desastre -concluye- el no haber afrontado desde antes tan grave y trascendental cuestión y hoy, por dificultades que se presenten, es preciso, de precisión patriótica, resolverla para siempre y positivamente pues no habrá diplomáticos de verdad, como no puede haber militares de verdad, sin escuelas formativas...”

Repito: “No habrá diplomáticos de verdad, como no puede haber militares de verdad, sin escuelas formativas...”

Sobre tan sólidos cimientos conceptuales y precedentes cronológicos, el Canciller Luis Valencia Rodríguez organizó, en 1982, el Centro de Capacitación de los diplomáticos ecuatorianos y, el 21 de mayo de 1987, el Canciller Rafael García Velasco firmó el decreto que dio nacimiento a la Academia Diplomática. La Academia pronto adquirió altos niveles de profesionalismo y prestigio nacional e internacional. El año 2009, el señor Rafael Correa y su ministro Fander Falconí la eliminaron. El mes de mayo pasado, el Canciller José Valencia tomó la decisión acertada de restablecerla. Hemos sido informados que abrirá sus puertas antes de terminado el año en curso.

El doctor Camilo Ponce consideró indispensable dotar a la diplomacia de un estatuto legal. Elaboró entonces un proyecto de ley que sometió a consideración del congreso, cuyo objetivo fue “dar al diplomático estabilidad y sentido de carrera a la vez que respetabilidad al servicio”.

Finalmente, para completar la estructura de la Cancillería y del sistema de las relaciones internacionales, el año 1944 reconstituyó la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores, máximo

órgano asesor, integrándola con personalidades del más alto prestigio.

Cuando en octubre de 1944, Camilo Ponce informó a la Asamblea sobre su programa de trabajo, tocó el tema de la cooperación entregada por América Latina y el Ecuador, en particular, a la Alianza formada para luchar contra el nazi fascismo, en defensa de ideales compartidos de libertad, justicia y derecho.

En tal contexto, aludió a las relaciones con los Estados Unidos de América. Anunció que el Ecuador seguirá cooperando para el triunfo de los valores de la democracia y para que los “conceptos éticos y las normas jurídicas plenas vuelvan a reinar sin restricciones ni distinguos en el campo de las relaciones internacionales y en la realidad interna de los pueblos del mundo entero”. Con una visión nacionalista pragmática, recordó que el Ecuador milita bajo la misma bandera de los derechos del hombre, la soberanía y autonomía de las naciones libres y que, por ello, cooperará con los Estados Unidos esperando que “la reciprocidad de trato ayude a solucionar los grandes y vitales problemas que le afectan”.

Su concepción sobre el contenido de la “reciprocidad” quedó muy en claro cuando se refirió al Convenio mediante el cual el presidente Arroyo del Río autorizó el establecimiento de bases militares norteamericanas en Salinas y las Islas Galápagos “a cambio de la eventualidad de que el Ecuador pudiera establecer bases militares en territorio de la Unión Norteamericana”. Con incontrastable argumentación, criticó severamente a Arroyo del Río, no por haber firmado el convenio, sino por haberlo negociado mal.

Dijo que “había una desproporción enorme, formidable, en cuanto al objeto que perseguía el gobierno norteamericano y el objeto que podía perseguir el gobierno ecuatoriano”; añadió que Estados Unidos abrigaba el fundado temor de una nueva acometida japonesa en el Pacífico, razón por la que su presencia en las

Galápagos había adquirido una especial importancia estratégica; y concluyó que, “si el gobierno ecuatoriano hubiera procedido con habilidad diplomática y con sensatez, aprovechando la situación psicológica del gobierno de Estados Unidos, habría llegado a conseguir enormes beneficios para el Ecuador”. En consecuencia, calificó de “disparate diplomático” equiparar la situación del Ecuador a la de Estados Unidos y conceder al gobierno norteamericano bases militares en territorio ecuatoriano a cambio de una absurda teórica reciprocidad, imposible de ser ejercida a causa de la desigualdad de intereses y capacidad de acción de las partes.

Camilo Ponce no critica que el Ecuador, “desde su posición de idealismo democrático” hubiera sido generoso al cooperar, pero recuerda que, en el orden práctico de las relaciones internacionales, el idealismo debe ir compaginado con el realismo. Por todo eso, manifiesta que la base de Galápagos debió estar regida por un estatuto jurídico que salvaguarde la soberanía nacional y que, además, garantice beneficios concretos y reales para el país.

Un grupo de diputados exigía la inmediata denuncia del acuerdo mencionado, precisamente basándose en las fundadas críticas de Ponce. Pero, una vez más, el estadista y el patriota salió al encuentro de tales demandas y explicó que la situación mundial volvía indispensable la presencia norteamericana en las bases, de modo que, si el Ecuador denunciara el acuerdo, no por ello los Estados Unidos las abandonarían. Incapacitado para obtener su desocupación mediante el uso de la fuerza, nuestro país vería burladas su soberanía y su dignidad y cuestionados sus derechos, lo que podría avivar latentes reclamos y pretensiones de otros estados sobre las islas.

No solo claridad de juicio, sabiduría y férrea voluntad eran necesarias para responder así a quienes exigían denunciar el acuerdo, sino también coraje para aceptar las inevitables críticas que se podían prever y que, efectivamente cayeron sobre el Canciller Ponce.

En este caso de las bases militares, Camilo Ponce reconoció la importancia de cooperar en la defensa de los valores amenazados por Hitler, y la conveniencia de fortalecer los lazos de amistad con la Unión Norteamericana, todo ello supeditado a la obligación de mantener incólume la soberanía nacional sobre las islas y al legítimo derecho de alcanzar ventajas pragmáticas en una situación en que la presencia extranjera en las Galápagos podía no ser grata, pero si inevitable. Ponce vio con claridad los problemas y, con auténtico patriotismo, tomó la decisión más acertada, lo que muestra la diferencia entre bien intencionadas y líricas expresiones de ingenuo patriotismo y la brillantez de un estadista encargado por la historia de conducir los destinos de un país por caminos frecuentemente peligrosos y llenos de oscuras amenazas.

Al terminar la Segunda Gran Guerra, todos los países deseaban tomar parte en la creación de un nuevo orden internacional que garantizara la paz, fortaleciera el respeto a los derechos humanos y facilitara el desarrollo económico y social. Para concretar tan noble propósito se reunió, en la ciudad de San Francisco, una conferencia mundial que dio nacimiento a la Organización de las Naciones Unidas.

Correspondió a Camilo Ponce, como Canciller de la República, presidir la delegación ecuatoriana que no pudo ser mejor pues la integraban también Galo Plaza Lasso, Gonzalo Escudero, Carlos Tobar, Neptalí Ponce y Eduardo Laso.

El Canciller ecuatoriano fue elegido presidente de la Comisión que tuvo a su cargo el estudio de las medidas coercitivas para preservar, mantener o restablecer la paz y la seguridad, lo que corresponde al actual capítulo VII de la Carta de la ONU. Su gestión fue tan destacada y eficaz que el Embajador Paul Boncourt, quien llegaría a ser Primer Ministro de Francia, la elogió públicamente. El prestigioso Embajador del Perú, Víctor Andrés Belaúnde, se unió con elocuencia a ese homenaje y la sala entera lo adoptó por aclamación. La participación del Ecuador en la

Conferencia de San Francisco fue reconocida como “considerable, seria y proporcionada” y de Camilo Ponce se dijo que había actuado como uno de los “hombres más eminentes de América”.

Si bien Camilo Ponce siempre consideró que la ONU estaba capacitada para cumplir con eficacia su misión, ya desde San Francisco anotó algunos de sus defectos; criticó el veto por considerar que confiere excesivo poder a los grandes y minimiza la capacidad de acción de los estados medianos y pequeños; recomendó estudiar reformas que faciliten la solución pacífica de los conflictos poniendo énfasis en la eliminación de las “causas que perturban la paz”. Fue, sin duda, un precursor de ideas que, años después, recibirían la denominación de “diplomacia preventiva”. El tiempo le dio la razón. En efecto, desde hace más de dos décadas, la comunidad internacional viene examinando, con magros resultados, la democratización de la ONU, mediante la adopción de reformas al veto y al sistema de trabajo del Consejo de Seguridad.

En uno de los capítulos de su libro, el doctor Fernando Jurado relata la divergencia de criterios que surgió entre el presidente Velasco Ibarra y el Canciller Ponce sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas con Rusia. La correspondencia que intercambiaron sobre el tema es un digno ejemplo de honradez y patriotismo. Ponce se oponía a dar tal paso, que no condenaba en el caso de otros países que él consideraba más capacitados para resistir y responder adecuadamente a las influencias y presiones políticas del comunismo de la época, pero que consideraba inconveniente y peligroso para el Ecuador, a causa de su debilidad democrática e institucional.

Con su acostumbrada objetividad, el Canciller Ponce dice las cosas de frente: “En materias de derecho internacional y de realidades internacionales, la norma es una y la verdad objetiva casi

siempre otra: la proporción, el desnivel y la fuerza tuercen la justicia y hacen que la vara sea elástica y mudable”.

Esta divergencia de criterios le llevó a presentar su renuncia como Canciller. Sus razones quedan explicadas en una carta al presidente Velasco Ibarra en la que afirma que, en las democracias sólidas, las instituciones prevalecen sobre los hombres y, con ejemplar franqueza, reitera sus convicciones al decir que la defensa de la dignidad personal y nacional debe ser norma mantenida de manera “radical, íntegra, rígida, inapelable”.

También en esta materia, Camilo Ponce se adelantó a los tiempos y previó lo que está sucediendo ahora en nuestro hemisferio, agitado criminalmente por las hordas del fracasado socialismo del siglo XXI que, en su patológica ambición de eternizarse en el poder, no ha dudado en ensangrentar las ciudades y campos de nuestra América. En efecto, su oposición al establecimiento de relaciones con Rusia no era debida al desconocimiento de la realidad internacional que aconsejaba entablar tales relaciones, sino a su personal convicción de que algunos países, entre ellos el nuestro, no estaban en capacidad de resistir y contrarrestar las poderosas influencias ideológicas que ni siquiera ahora han podido controlar nuestros atormentados pueblos.

Cuando ejerció la Presidencia de la República, el Ecuador fue escogido como sede de la Undécima Conferencia de Cancilleres Americanos. Ponce preparó al Ecuador para que pudiera cumplir tal compromiso con dignidad y eficacia, a sabiendas de que el pueblo ecuatoriano esperaba el apoyo continental, para su incansable búsqueda de justicia en lo tocante al problema territorial con el Perú. Impartió entonces las instrucciones pertinentes y la diplomacia, dirigida con acierto por Carlos Tobar, se preparó sistemáticamente para afrontar el difícil reto. Fuerzas opuestas a la



Conferencia, bien sea por considerarla un instrumento del imperialismo norteamericano o por cuestionar el eventual planteamiento territorial del Ecuador, se convirtieron en un obstáculo que determinó el aplazamiento sine die de tal reunión internacional. Nos quedaron de ella, fecundos resultados en lo tocante al análisis jurídico y político de la controversia con el Perú, así como obras materiales adecuadas para que el país pudiera cumplir con dignidad dicho compromiso. Allí están el Palacio Legislativo, la restauración del Palacio de Gobierno, el Hotel Quito, la Cancillería y muchas otras obras, ejemplar demostración de austeridad, honradez y eficacia en el uso de los pocos recursos económicos que el Ecuador tenía. Y allí está la renombrada “Biblioteca Ecuatoriana Mínima” que, en sus magníficos 29 volúmenes, rescató algunas de las más importantes creaciones intelectuales de nuestros compatriotas.

El presidente Ponce creía en la integración regional y subregional y consideraba a la OEA como la concreción más visible de los sueños del Libertador Bolívar. Exaltaba las grandes contribuciones del sistema regional a la evolución del derecho internacional: “la igualdad jurídica de los estados, la no intervención en asuntos domésticos de cada uno, la solución pacífica de las controversias, el respeto a la palabra válidamente empeñada, el desconocimiento de las adquisiciones territoriales hechas por la fuerza, la revisión de las situaciones y tratados por medios pacíficos, el procedimiento judicial internacional ante tribunales competentes, el arbitraje, la conciliación, la mediación”.

He aquí, en pocas palabras, el catecismo laico de la diplomacia que trabaja para el país y el mundo.

Ciertamente, el doctor Camilo Ponce Enríquez es uno de los ciudadanos más ejemplares, profundos y sólidos de la historia ecuatoriana. Dotado de excepcionales cualidades para conocer e intuir las motivaciones de la conducta humana, dominó el arte de

la política. Los asuntos del estado le eran familiares y las realidades sociales no le guardaban secretos. Él mismo resumió sus convicciones democráticas en una trilogía de principios vinculados e interdependientes: la justicia, el derecho y la paz.

Fue un caballero que respetó la dignidad ajena tanto como demandó respeto a la suya. En uno de sus mensajes a la Asamblea y en una carta privada al presidente Velasco Ibarra dice: “La dignidad es un bien superior a cualquier otro y no permitiré, por tanto, que se la afecte impunemente”.

En muchas ocasiones arengó al pueblo y a los partidos políticos invitándoles a meditar en la paz social como el mayor de los bienes. Hizo suyo el aforismo del Congreso de Westfalia “pax optima rerum” porque sabía que solo en tal ambiente es posible tratar las divergencias naturales entre individuos y naciones y, sin desmedro de aspiraciones legítimas, encontrar la convergencia necesaria para llegar a un acuerdo. “Como Presidente de la República -decía- mi deber es mantener vivo el civismo, vibrante el espíritu de los ecuatorianos, anhelante su alma por un futuro de grandeza y unidad, y exigir un creciente esfuerzo de todos para conquistarlo...el ser nacional necesita cohesión y madurez y necesita mirar menos los pequeños motivos de discordia y mirar más la afirmación radical y vigorosa del conjunto nacional”. En 1957 le dice al Congreso: “no conozco sino una manera para que los pueblos sean grandes y respetables en el concierto internacional y es que sean grandes y respetables por su forma de vivir interna”.

Frecuentemente insistía en que, para alcanzar la plena garantía de derechos y libertades y afrontar exitosamente las divisiones internas y las presiones del poder mundial, hay que contar con instituciones sólidas. Palabras suyas son:

“... en orden y en paz se puede vivir, en orden y en paz se trabaja, en orden y en paz se crea la riqueza, en orden y en paz se hace la grandeza de las naciones. Qué pasaría si os dividiereis los unos contra los otros y pusiereis a los del credo político A frente a

los del credo político B. Todos os precipitaríais a destruiros con ferocidad inhumana”.

¿No acabamos de ser testigos del acierto de esas admonitorias palabras de Camilo Ponce? ¿No vimos cómo, con “ferocidad inhumana” unos ecuatorianos nos lanzábamos contra otros ecuatorianos?

El primer tomo del libro escrito por el doctor Fernando Jurado termina cronológicamente en la campaña política que llevó al poder al doctor Camilo Ponce Enríquez en el período 1956-1960. Hay que desear que los tomos subsiguientes puedan cuanto antes salir a la luz pública para que quede completo tan interesante ejercicio biográfico sobre uno de los ecuatorianos más ilustres e ilustrados de nuestra historia.

En la actualidad, al mirar con sorpresa y dolor las divisiones aparentemente irreconciliables que están debilitando al Ecuador y destruyéndolo, Camilo Ponce vendría a arengarnos con su excepcional elocuencia y serenidad urgiéndonos a reflexionar sobre la personalidad histórica de nuestro país, conglomerado humano singular y único, rico por la multiplicidad y variedad de sus componentes, rico por la multiplicidad de sus culturas y sus visiones del mundo, y potencialmente más rico si cada ecuatoriano, al defender sus ideas, lo hiciera con pasión inclusive, pero con el propósito de llegar a un acuerdo. Nos pediría dialogar con claridad, franqueza y buena fe para llegar a entendernos, nos haría ver que la ira no es buena consejera, que la perspectiva de grupos cerrados oscurece la visión general del país, que las injusticias sociales se corrigen construyendo y no destruyendo y nos recordaría que el Ecuador es de todos y que su futuro debe construirse sin exclusión alguna.

Con insistencia nos haría pensar que las graves dificultades por las que pasamos nos obligan a identificar el mínimo común denominador de un programa de gobierno fundamentado en ls

esencia de la ecuatorianidad, respetuoso de libertades y derechos, orientado a corregir las desigualdades sociales.

Con el mismo amor a la patria, que siempre guió a Camilo Ponce, pero con una visión actualizada por la evolución de la sociedad, reflexionemos sobre la mejor y más eficiente manera de contribuir a la justicia social y al adelanto general del país. El Ecuador está angustiosamente esperando que estos patrióticos deseos, válidos para todos los tiempos, tengan cabal cumplimiento en los actuales para que, superando la patología social que nos ciega, podamos construir una salida pacífica y solidaria de la crisis que nos abruma, salida cuya eficacia exigirá sacrificios proporcionalmente compartidos por todos. La salud de la nación así lo exige.

En palabras que han de durar siempre, Erasmo de Rotterdam, el gran humanista, decía que realizar la síntesis armónica de lo contradictorio en el espíritu de la humanidad es misión de los grandes espíritus “Quién sabe dar autoridad, por medio de un nuevo ideal, a esta fuerza de esperanza en el progreso moral de la humanidad, llega a ser guía de su generación”

Eso fue, para el Ecuador, el doctor Camilo Ponce Enríquez.

**José Ayala Lasso**

Quito, 26 de noviembre de 2019.